

Fecha: 19-01-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Parque fotovoltaico con baterías contempla una generación anual de 94,38 gigawatt por hora

Pág.: 12
Cm2: 742,8
VPE: \$ 892.816

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

8.100
24.300
☐ No Definida

INVERSIÓN DE US\$50 MILLONES

Parque fotovoltaico con baterías contempla una generación anual de 94,38 gigawatt por hora



FOTO: ARCHIVO

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

La Región del Biobío continúa consolidándose como uno de los territorios clave para el desarrollo de energías renovables en el país.

En ese escenario, el ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) del proyecto Parque Fotovoltaico Inambú, en la comuna de Los Ángeles, aparece como una señal concreta del interés del sector privado por ampliar la generación solar en una zona históricamente asociada a la industria forestal y a la generación térmica e hidráulica.

Proyecto fotovoltaico

La iniciativa, impulsada por la empresa WPD, considera una inversión estimada de US\$50 millones y busca emplazar en la provincia de Biobío como un proyecto de

La iniciativa suma generación solar y almacenamiento al sistema regional.

Ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental.

generación renovable de tamaño medio, pero con un componente tecnológico relevante.

De acuerdo con los antecedentes ingresados al SEIA, el parque contempla la instalación de cerca de 105.300 módulos fotovoltaicos, cada uno con una potencia aproximada de 620 watts, lo que permitirá alcanzar una potencia instalada total de 65,3 megawatts.

Esta capacidad se traduciría en una generación anual estimada de 94,38 gigawatt/ hora,

energía suficiente para aportar de manera sostenida al Sistema Eléctrico Nacional.

Más allá del volumen de generación, uno de los aspectos que distingue al Parque Fotovoltaico Inambú es la incorporación de sistemas de almacenamiento con baterías, tecnología conocida como BESS. Esto da espacio para un uso posterior de la energía guardada, actuando como una reserva.

El proyecto considera una potencia nominal de operación de 21 megawatts e incluye 21 centros de transformación, 189 inversores y 63 contenedores de baterías, que en conjunto conforman un sistema de almacenamiento con una capacidad de 441 megawatt hora.

Esta característica permite no solo generar energía limpia, sino también almacenarla y entregarla

de manera más flexible, contribuyendo a la estabilidad del sistema eléctrico regional y nacional.

Desde el punto de vista de la infraestructura, el diseño del proyecto contempla un total de 525 metros cuadrados destinados a la instalación de los centros de transformación.

Desde estos puntos, los alimentadores eléctricos serán soterrados y se conectarán directamente con la Subestación Elevadora Los Ángeles Sur, infraestructura ya existente y de propiedad de la empresa WPD Duqueco SpA. Esta conexión permitirá ordenar la entrega de energía al Sistema Eléctrico Nacional, optimizando el despacho y aprovechando instalaciones ya operativas en el territorio, lo que reduce la necesidad de nuevas obras de gran escala.

El ingreso del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental fue confirmado por el seremi de Energía de la Región del Biobío, Danilo Ulloa, quien explicó que la iniciativa se encuentra en una etapa inicial del proceso.

Según detalló, el Servicio de Evaluación Ambiental declaró admisible el proyecto el pasado 7 de enero, dando inicio formal a su tramitación.

Precisó que se trata de un proyecto de generación renovable de carácter mediano, con una potencia instalada de 65 megawatts, una potencia nominal de 21 megawatts y la incorporación de sistemas de almacenamiento con baterías, además de una inversión que se aproxima a los US\$54 millones.

Desde el Ministerio de Energía, añadió Ulloa, existe una valoración positiva respecto del ingreso de este tipo de iniciativas, aunque subrayó la importancia de respetar los canales institucionales.

En ese sentido, recalcó que todas las evaluaciones técnicas, ambientales y eventuales observaciones de la ciudadanía deben canalizarse exclusivamente a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, instancia formal en la que participa la Seremi de Energía junto a otros organismos públicos.

La autoridad enfatizó que el proceso de evaluación es clave para asegurar que el desarrollo energético se realice con estándares adecuados y con participación de las comunidades involucradas

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl